



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2808
22 de abril de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2808a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 22 de abril de 1988 a las 11.00 horas

Presidente:	Sr. ZUZE	(Zambia)
Miembros:	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	China	Sr. DING Yuanhong
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Senegal	Sr. SARRE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19798)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones tomadas en la 2807a. sesión, invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez a que tome asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Egipto, Gabón, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, Mozambique, el Pakistán, Arabia Saudita, Somalia y la República Arabe Siria a que ocupen los lugares que se les ha reservado en la sala del Consejo. E invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a que tome asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mestiri (Túnez) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Badawi (Egipto), Biffot (Gabón), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Fakhoury (Líbano), Bennouna (Marruecos), Dos Santos (Mozambique), Shah Nawaz (Pakistán), Shihabi (Arabia Saudita), Osman (Somalia) y Al-Masri (República Arabe Siria) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido sendas cartas de los representantes de Bangladesh, Cuba, Mauritania, Qatar, Turquía, la República Socialista Soviética de Ucrania, Emiratos Arabes Unidos y el Yemen, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en nuestro orden del día. Siguiendo la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Siddiky (Bangladesh), Núñez Mosquera (Cuba), Ould Boye (Mauritania), Al-Kawari (Qatar), Turkmen (Turquía), Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos) y Basendwah (Yemen) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema de su orden del día.

Sr. BUCCI (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El Consejo de Seguridad se reúne a solicitud de Túnez, que ha denunciado una grave violación de sus derechos soberanos causada por una incursión que dio lugar a la muerte de cuatro personas, una de las cuales, Khalil El Wazir, ocupaba un cargo destacado en la jerarquía de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Antes que nada, hago llegar el pesar y las condolencias de mi delegación a la familia de todas las víctimas.

Los medios de difusión mundiales han reconstruido el hecho en sus detalles y han señalado con unanimidad la existencia de una participación de Israel en el asesinato de Khalil El Wazir. Israel no ha negado ni confirmado oficialmente su participación, aunque algunos funcionarios gubernamentales encomiaron a quienes ejecutaron la matanza y se solidarizaron con ellos. Esos elementos dan credibilidad a la versión actual de los acontecimientos.

Por principio - y quisiera señalar que por cultura - mi país se niega a atribuir responsabilidad cuando los hechos no lo demuestran inequívocamente.

Nuestra profunda preocupación por lo ocurrido está motivada por el hecho de que enfrentamos algo que, cuando se haya confirmado su origen, será sumamente grave. De hecho, esta matanza aterradoramente parece ser la acción, no de un grupo terrorista sino de un Estado. Además, ha violado los derechos de una nación amiga, conocida por su moderación y a la que expresamos en esta sala nuestro pesar y nuestra solidaridad.

La matanza de Túnez, lamentablemente, es parte integral del ciclo de violencia que se caracteriza, como lo vemos nuevamente hoy, por el recurso al terrorismo, el mismo terrorismo que ha caracterizado la historia trágica de la crisis del Oriente Medio.

La eliminación de un dirigente prestigioso e importante no resuelve nada. La experiencia nos enseña que la violencia sólo allana el camino a más violencia, incita las pasiones y conduce a nuevos levantamientos, represiones renovadas y más víctimas.

También nos sentimos preocupados por el aspecto político de la situación. De hecho, el episodio obstaculiza los esfuerzos desplegados por el Secretario de Estado Sr. Shultz, quien está empeñado en mantener viva la esperanza de que existan perspectivas concretas de paz no obstante las reservas que se ha manifestado en cuanto a algunos aspectos, inclusive esenciales, del plan de paz norteamericano. Tampoco facilita la visita a esa región del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, de la cual podría esperarse una contribución positiva a las perspectivas de una solución pacífica a la crisis del Oriente Medio. En pocas palabras, la muerte de cuatro personas y la violación de los derechos de un país amante de la paz sólo debilitan aún más a un proceso de paz que ya es débil. Por eso cabe preguntarse cuál fue en realidad la meta de quienes perpetraron este crimen.

Los hechos señalados a la atención del Consejo de Seguridad confirman que no se puede demorar una solución negociada a la crisis del Oriente Medio, en cuyo meollo se halla el problema palestino.

La base de la solución no puede ser otra que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que requiere de un lado el reconocimiento de Israel y de otro la voluntad de retirarse de los territorios ocupados. En suma: ambas partes deberían aceptar una avenencia basada en la fórmula "territorios por paz".

No hay ninguna opción ante esa posibilidad, y esto debe tenerse en cuenta al debatir un episodio sumamente grave que milita contra ese resultado. Como lo hemos afirmado recientemente, incluso en esta sala, se han convenido los medios y arbitrios para una conferencia internacional, que se celebraría con los auspicios de las Naciones Unidas. Todas las partes interesadas deben poder participar en la conferencia, incluida la OLP, que representa tan ampliamente al pueblo palestino, pueblo que ha atravesado recientemente pruebas tan dramáticas y al que expresamos nuestra solidaridad.

Pero es menester acelerar nuestro ritmo, pues el aumento de la violencia que observamos debilita las perspectivas de paz.

Sr. DING Yuanhong (China) (interpretación del chino): La delegación china da una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, que asiste a la reunión del Consejo, y mucho valora su importante declaración del 21 de abril.

Con consternación, ira y pesar el Gobierno y el pueblo chinos tomaron conocimiento del trágico asesinato de Abu Jihad, miembro del Congreso Central de "Al Fatah" de Palestina y Comandante en Jefe Alternativo de las fuerzas armadas palestinas. Aquí, la delegación china ruega al Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante las Naciones Unidas que haga llegar sus profundas condolencias y pesar a la OLP, al pueblo palestino y a las acongojadas familias de las víctimas.

El Sr. Abu Jihad era un dirigente curtido y destacado del pueblo palestino. Realizó grandes contribuciones a la causa nacional palestina y se granjeó el amor y la estima de su pueblo y de sus combatientes. Su muy lamentable desaparición constituye una pérdida enorme para el pueblo palestino y su causa. Sin embargo, estamos convencidos de que el heroico pueblo palestino convertirá el dolor en fortaleza y, bajo la conducción de la OLP, continuará su lucha hasta el fin con decisión aun mayor para alcanzar la meta elevada de la causa nacional palestina. El Gobierno y el pueblo chinos siempre han apreciado profundamente la amistad que existe entre los pueblos chino y palestino y, como siempre, respaldarán resueltamente al pueblo palestino en su justa lucha para recuperar sus derechos nacionales.

La investigación realizada por el Gobierno tunecino y la importante declaración pronunciada ante el Consejo por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez han señalado a las autoridades israelíes como las responsables del asesinato de Abu Jihad. Condenamos vigorosamente a las autoridades israelíes por este asesinato despreciable y esta violación burda de la soberanía y la integridad territorial de Túnez.

Hay que destacar con énfasis que el asesinato de Abu Jihad constituyó un acto terrorista cuidadosamente planeado, una conspiración política orientada a socavar a la OLP y la causa nacional palestina, en particular la lucha antiisraelí del pueblo palestino en los territorios ocupados. Aunque la conjura para asesinar a Abu Jihad tuvo éxito, quienes la tramaron nunca podrán derrotar la causa del pueblo palestino; podemos decirlo así, con absoluta certeza. La muerte de Abu Jihad no puede sino aumentar la ira del pueblo palestino militante. Los que están decididos a sofocar con el terrorismo la justa lucha del pueblo palestino verán resultados exactamente contrarios y cosecharán los mismos frutos que sembraron.

Se debe destacar además que esta no ha sido la primera vez que Israel ha violado burdamente la soberanía de Túnez. Las injerencias y las provocaciones reiteradas de las autoridades israelíes contra un país amante de la paz como Túnez han demostrado que no respetan en absoluto los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas ni las normas que rigen las relaciones internacionales. Su conducta ha planteado una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos al Gobierno y el pueblo tunecinos en su justa lucha por salvaguardar su soberanía e integridad territorial. Sostenemos que el Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas necesarias para impedir que las autoridades israelíes realicen en el futuro actos ilegales de esa índole.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Ante todo, en nombre de la Unión Soviética expreso mi profundo respeto al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Mahmoud Mestiri. La delegación soviética escuchó atentamente la declaración pronunciada por el Sr. Mestiri, así como también la formulada por el representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante las Naciones Unidas.

Al igual que la gran mayoría de las delegaciones reunidas en esta sala, tomamos conocimiento con profunda indignación de los actos israelíes perpetrados en el territorio de un país árabe soberano: Túnez. A consecuencia de la incursión perpetrada recientemente en Túnez, una figura palestina eminente, el Sr. Khalil El Wazir, "Abu Jihad", fue abatida en presencia de su mujer y su hija. Había dedicado toda su vida a la lucha por la justa causa del pueblo palestino, que defiende su libertad e independencia.

La delegación soviética desea expresar sus profundas condolencias al Comité Ejecutivo de la OLP, al pueblo palestino y a las acongojadas familias por la muerte de Abu Jihad y sus acompañantes.

Se trata de un acto tramado cuidadosamente y ejecutado a sangre fría por Tel Aviv, a fin de socavar la integridad territorial y la soberanía de un Estado pacífico e independiente, Miembro de las Naciones Unidas. En realidad, incluso Israel - donde está en marcha una gran campaña para glorificar a los denominados héroes de esta operación - ni siquiera ha negado que el asesinato de Abu Jihad hubiera sido perpetrado por los servicios especiales israelíes. Además, según dicen los medios de información, ese acto había sido aprobado por el denominado gabinete interior de Israel.

Se trata entonces de otro ejemplo de la política de terrorismo estatal que el Gobierno israelí practica desde hace mucho tiempo. Es otra manifestación de su cínico desdén por la opinión pública mundial, que se ha visto aterrada por los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes y que exige resueltamente que se ponga término a la violencia en la región.

Basta recordar las reiteradas incursiones israelíes en el Líbano, su ataque contra el reactor nuclear iraquí, su ataque aéreo contra el aeropuerto de Entebbe, Uganda, y su destrucción premeditada de un avión civil libio.

Túnez, por segunda vez, se ha convertido en blanco de los actos criminales de Israel. Muchos oradores han recordado aquí que el 1° de octubre de 1985, la aviación israelí bombardeó el suburbio sur de Túnez. El Consejo de Seguridad aprobó a la sazón su resolución 573 (1985), en la que pedía, sobre todo, que Israel se abstuviera de amenazar o cometer actos de agresión contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez. Hoy Israel ha violado esa resolución, lanzando así un reto al Consejo de Seguridad.

La práctica del terrorismo estatal ha sido condenada muchas veces por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En ese sentido, aprobó en 1985 una resolución, en la que:

"Condena enérgicamente las políticas y prácticas de terrorismo en las relaciones entre Estados como métodos para tratar con otros Estados y pueblos." (Resolución 39/159 de la Asamblea General, párr. 1)

En su cuadragésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución sobre medidas para prevenir el terrorismo internacional, en la que, en particular:

"Exhorta a todos los Estados a que cumplan la obligación que les impone el derecho internacional de abstenerse de organizar o instigar actos de terrorismo en otros Estados, de prestar asistencia o participar en su comisión, o de dar su consentimiento para la realización en su territorio de actividades que apunten a la comisión de esos actos." (Resolución 42/159 de la Asamblea General, párr. 4)

Israel no ha tomado en cuenta estos llamamientos de la comunidad internacional. Una vez más, Tel Aviv ha lanzado intencionalmente un reto a las Naciones Unidas. Ese acto terrorista perpetrado por Israel no puede ser visto como un hecho aislado de su política exterior en general. Resulta harto evidente que existe una relación directa entre la acción llevada a cabo por Israel en Túnez y los actos perpetrados por los colonos israelíes en los territorios árabes ocupados. Las informaciones más recientes provenientes de los territorios ocupados revelan una multiplicación del terror. Los soldados israelíes apalean en masa a los palestinos y día a día aumentan las detenciones, los pogromos y las deportaciones.

En su lucha contra los manifestantes inermes, las autoridades israelíes han recurrido al ejército y a la policía, utilizan tanques y vehículos blindados contra la población, continúan arrasando las aldeas palestinas y siguen perpetrando matanzas en los campamentos de refugiados. La cantidad de víctimas como consecuencia de esos actos de violencia contra la población palestina aumenta sin cesar.

Es difícil exagerar todos los crímenes cometidos por Israel en los territorios ocupados. De ello ya se ha hablado aquí en forma pormenorizada, con motivo de las sesiones del Consejo de Seguridad. Las violaciones burdas y masivas de los derechos humanos cometidas por Israel han sido condenadas en muchos documentos de las Naciones Unidas, y ninguna afirmación de viva voz de Israel acerca de sus intenciones pacíficas podría justificar sus flagrantes transgresiones de las normas del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Pero todos esos actos bárbaros, sus asesinatos, torturas, represiones, apaleamientos y deportaciones, son inútiles y no podrán sofrenar la lucha del pueblo palestino por lograr sus derechos nacionales legítimos. Recientemente, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Gorbachev, declaró en una reunión con Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP):

"Los palestinos constituyen un pueblo cuyo destino es difícil, pero no está solo en la defensa de su justa causa. Cuenta con un amplio respaldo internacional, que es garantía de que finalmente se resolverá el problema central para los palestinos: la libre determinación. El levantamiento del pueblo palestino entra ahora a una etapa esencial en la búsqueda de soluciones prácticas para llegar a un arreglo global. La fuerza de ese levantamiento en masa reside en su naturaleza profundamente democrática. No tiene desviaciones hacia el extremismo, a pesar de las provocaciones y la represión cruel de los ocupantes. Así, el movimiento se ha granjeado un apoyo internacional siempre mayor y el respaldo de los círculos más variados."

Pero el asesinato de Abu Jihad y los hechos ocurridos en los territorios ocupados nos obligan a preguntarnos por qué el conflicto árabe-israelí todavía no ha sido resuelto. ¿Por qué no se ha solucionado hasta hoy el problema de fondo, la cuestión palestina? Las causas de ello son el rechazo israelí de la convocatoria de

una conferencia internacional plenipotenciaria sobre el Oriente Medio y su negativa a cooperar o siquiera entablar contactos de cualquier tipo con la Organización de Liberación de Palestina, que es y sigue siendo la expresión de las aspiraciones del pueblo palestino y su único y legítimo representante.

Los dirigentes israelíes se basan en la fuerza, la agresión y la represión para aplastar la lucha de liberación del pueblo palestino, pero de ese modo no podrá resolverse el conflicto árabe-israelí. La única forma realista de hacerlo consiste en poner fin a la situación explosiva que impera en el Oriente Medio merced a esfuerzos políticos colectivos. Las iniciativas promisorias que se están llevando a cabo en el ámbito internacional crean condiciones favorables en ese sentido. No cabe duda alguna de que existe en la comunidad internacional el deseo sincero de lograr un giro radical en la situación del Oriente Medio, procediendo a la convocación de una conferencia internacional de paz. Las propuestas concretas formuladas al respecto son bien conocidas. Su realización daría un notable impulso a los esfuerzos en pro de la paz y haría cesar las tendencias negativas y explosivas que existen hoy opuestas en la región.

La delegación soviética condena con decisión el asesinato de Abu Jihad y apoya la justificada solicitud presentada por Túnez al Consejo de Seguridad. Este órgano debe condenar categóricamente la acción de Israel, que una vez más ha violado burdamente la soberanía y la integridad territorial de Túnez mediante la perpetración de un acto deliberado de asesinato político.

El Consejo de Seguridad no puede ni tiene en realidad el derecho de dar vuelta la cara a los casos en que Israel perpetra nuevas violaciones a la soberanía de otros Estados, aplica una política de terrorismo estatal y holla los legítimos derechos de los pueblos. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de adoptar medidas eficaces destinadas a garantizar el arreglo justo del problema del Oriente Medio. Una vez más, instamos a todos los Estados a que hagan su aportación a desatascar la situación de conflicto del Oriente Medio y nos manifestamos dispuestos a cooperar con todos los que sinceramente quieran permitir un arreglo pacífico en el Oriente Medio, en forma duradera y justa, teniendo en cuenta los intereses de todos los pueblos y Estados de la región, y en particular, por cierto, los del pueblo árabe de Palestina.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término, deseo expresar nuestra cálida bienvenida y aprecio a Su Excelencia el Sr. Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, quien goza de gran respeto y estima en esta Organización y ha comparecido ante este Consejo para plantear el caso de su país ante un acto de agresión armada contra su integridad territorial y su soberanía. Nos ha presentado pruebas claras acerca de un renovado acto de terrorismo de Estado cometido por Israel contra un país pacífico y no alineado, Túnez, cuyo objetivo fue asesinar a uno de los más prominentes dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el Sr. Khalil El Wazir.

En su declaración del 20 de abril, el Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, tampoco dejó dudas acerca de quién había dado comienzo a las acciones armadas contra la soberanía territorial y la integridad de Túnez. Asimismo, recordó que en su resolución 573 (1985), el Consejo de Seguridad ya había condenado enérgicamente un anterior acto de agresión armada cometido por Israel contra Túnez.

Yugoslavia condena de la manera más enérgica el último acto de agresión armada de Israel contra la soberanía y la independencia de un país no alineado, Túnez, que a través de su política constructiva y pacífica se ha ganado un amplio reconocimiento y respeto internacionales.

En este momento difícil en que desaparece brutalmente asesinado uno de sus dirigentes más populares y capaces, el Sr. Khalil El Wazir, deseamos expresar nuevamente nuestra total solidaridad con la Organización de Liberación de Palestina y el pueblo palestino, comprometidos en una lucha histórica y justa contra la dominación y la ocupación extranjeras. Manifestamos nuestras profundas condolencias a la OLP y a la acongojada familia del Sr. El Wazir.

Que haya tenido lugar este más reciente acto israelí de terrorismo internacional, parte integrante de una política arrogante, de una práctica y de un comportamiento de Israel desde hace muchos años, no es sorpresa para nadie, ni reduce la obligación de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad para hacerle frente enérgicamente y sin ambages. Y eso debe hacerse no sólo por razones de principio para apoyar a las víctimas de la agresión, de la intervención extranjera y de la dominación, sino también porque a nuestro juicio no hay ninguna duda respecto de los objetivos y móviles de este acto. El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez presentó en el día de ayer al Consejo de Seguridad una declaración documentada y extensa al respecto. Además, ciertos círculos políticos en Israel no han hecho ningún esfuerzo por ocultar su participación.

Al recalcar esas circunstancias, tenemos presente que este insensato acto terrorista de asesinato de un miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, el Sr. El Wazir, por comandos israelíes está dirigido no sólo contra la soberanía de Túnez y la OLP, como el legítimo representante del pueblo palestino, sino también contra las amplias exigencias de la opinión pública internacional en cuanto a que debe procurarse de manera urgente la solución de la crisis del Oriente Medio y de que debe restablecerse la paz y la seguridad en esta perturbada región. Los disparos realizados en Túnez lo son, en realidad, contra la paz en el Oriente Medio.

Este acto terrorista peligroso se plantea como otra advertencia acerca de la complejidad y la gravedad de la situación en el Oriente Medio. En este contexto, el acto terrorista contra la soberanía y la independencia de Túnez es un elemento adicional de tirantez en la situación explosiva que prevalece en esa región. Y es prueba también de que en Israel algunos círculos continúan manteniendo ilusiones peligrosas en cuanto a que pueden utilizar los medios que crean convenientes en sus vanos intentos por reprimir el levantamiento, que ha durado meses, del pueblo palestino en los territorios ocupados.

Sin embargo, las manifestaciones masivas de palestinos en los territorios ocupados que tuvieron lugar el 16 de abril, y su apoyo desafiante y solidaridad con sus legítimos dirigentes han expuesto de la manera más explícita cuáles son esas expectativas.

Creemos, por tanto, que existen muchísimas razones para que el Consejo de Seguridad adopte una posición firme y clara. La acción de los comandos israelíes constituye una violación flagrante de la integridad territorial y de la independencia de un Estado soberano y amante de la paz, Miembro de las Naciones Unidas, así como de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Se trató de una acción premeditada, cuyo objetivo fue desmoralizar y aplastar el levantamiento palestino en los territorios ocupados mediante la eliminación física de dirigentes de la OLP, eliminando de tal manera un factor inevitable en la solución del problema de Palestina y reprimiendo la justa lucha del pueblo palestino por el logro de sus derechos inalienables y sus aspiraciones, que les han sido denegados por decenios. Finalmente, pero no menos importante, se trató también de un acto de terrorismo internacional respecto a los cuales la Asamblea General aprobó - casi unánimemente - una resolución durante su cuadragésimo segundo período de sesiones, que recalca la necesidad de la más amplia cooperación internacional posible para combatir este fenómeno que tiene consecuencias destructivas para las relaciones internacionales.

En numerosas oportunidades el Consejo de Seguridad levantó su voz al condenar unánimemente todo tipo de terrorismo internacional, independientemente de sus motivos y de sus perpetradores. Tiene el deber y la obligación de reafirmar esta posición.

Esperamos fervientemente, entonces, que el Consejo de Seguridad condene unánimemente la agresión armada contra el territorio de Túnez como una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del comportamiento internacional.

No hacerlo equivaldría a tolerar en silencio una práctica inaceptable y un comportamiento que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, lo que agravará aún más las ya precarias paz y estabilidad en el Oriente Medio.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Deseo comenzar expresando el más cordial respeto, en nombre de mi delegación, al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, país con el cual siempre hemos mantenido y disfrutado relaciones estrechas de amistad y cooperación.

El asesinato del Sr. Khalil El Wazir, un representante de primera línea de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), fue un odioso acto de terrorismo. El Japón está consternado por este acto y comprende muy bien la indignación expresada por el Gobierno de Túnez ante el hecho de que sus fronteras soberanas hayan sido violadas y se haya conmovido la existencia pacífica de sus habitantes. Todo Estado tiene derecho a estar libre de amenazas de terrorismo; y debe ser condenado todo Estado que apoye, patrocine o simpatice con el terrorismo.

Nosotros, en las Naciones Unidas cuyo propósito primordial es el arreglo pacífico de las controversias, condenamos todos los actos de terrorismo, ya que el terrorismo nunca puede conducir a la paz.

En los últimos meses hemos presenciado con horror los actos de violencia que han venido ocurriendo casi a diario en los territorios árabes ocupados. El asesinato del Sr. Khalil El Wazir y de otras tres personas en Túnez es abominable por sí mismo, pero es también peligroso ya que podría conducir a una mayor escalada de la violencia en todo el Oriente Medio. Por consiguiente, el Japón hace un llamamiento a todas las partes de la región para que busquen un arreglo justo, duradero y global del problema del Oriente Medio mediante negociaciones pacíficas. De lo contrario, todos los esfuerzos constructivos por parte de la comunidad internacional serán en vano.

Me veo obligado a agregar que, en vista de la responsabilidad y autoridad que la comunidad internacional ha conferido al Consejo de Seguridad, toda expresión de condenación que se haga contra una parte concreta debe basarse en pruebas sólidas e irrefutables. Así, pues, he escuchado con sumo cuidado las declaraciones formuladas por los oradores que me han precedido en cuanto al papel que se asume ha tenido Israel en el asesinato, y mi delegación está dispuesta a examinar toda información que pueda presentarse para fundamentar esa acusación.

Para concluir mis observaciones, en nombre del Gobierno y el pueblo del Japón, deseo hacer llegar mis más sinceras condolencias a la afligida familia del Sr. Khalil El Wazir y a las familias de las otras tres víctimas de este trágico e insensato acto de terrorismo.

Sr. DELPECH (Argentina): Permítaseme, en primer término, dar la más calurosa y cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Mahmoud Mestiri, y agradecerle a su vez la muy valiosa información que nos presentara en su intervención del día de ayer. La misma, indudablemente, habrá de quiarnos en nuestros debates. Túnez y Argentina mantienen las más cordiales relaciones, tanto en sus variados contactos bilaterales como en el seno de este mismo Consejo.

El Consejo de Seguridad está reunido a pedido del Gobierno de Túnez con el objeto de considerar el acto criminal que tuvo lugar el sábado, 16 de abril último, cuando fueron asesinados en el barrio de Sidi Bou Said, ubicado en el norte de

Túnez, cuatro personas: Khalil El Wazir, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, dos guardias y un ciudadano tunecino empleado como jardinero.

Esta inexplicable e injustificable acción, que ha conmovido a la comunidad internacional en su totalidad, ha merecido el unánime y enérgico repudio internacional, pues es inaceptable que se pueda aun hoy recurrir a semejantes métodos.

El Gobierno argentino condena inequívocamente este salvaje episodio que, indudablemente, habrá de aumentar aún más la espiral de violencia en la región, y en esta ocasión presenta sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas de ese acto.

La historia enseña que la utilización de la fuerza como una forma de acción individual o colectiva siempre ha generado una reacción similar o, lo que es peor, aún, una de mayor magnitud.

El Gobierno argentino sostiene en forma enérgica e inequívoca que nada puede justificar la utilización de medios tales como los usados el 16 de abril último. El asesinato político, como instrumento de acción o coacción, es ilegal e injustificado y deberá merecer la más enérgica condena por parte de este órgano.

En consecuencia, la comunidad internacional debería reflexionar muy seriamente sobre las causas de estos actos, así como sobre las medidas que podrían adoptarse a fin de evitar que los mismos se repitan.

Enfrentado a hechos como el que nos fuera descrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez en su intervención del jueves 21 de abril último, el Gobierno de la República Argentina no puede más que recordar la necesidad de que los pueblos civilizados hagan uso de todos los medios de solución pacífica de controversias a fin de solucionar sus problemas.

Mi delegación ya había expresado hace pocos días en el seno de este Consejo que, a su criterio, el mecanismo más apropiado para emprender un verdadero camino hacia la solución justa y duradera de la cuestión palestina y del ciclo de violencia que la caracteriza no es otro que la concreción de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas.

Solamente cuando el imperio del derecho reemplace a la utilización de la fuerza irracional en la conducta entre las naciones será posible augurar soluciones justas y comprensivas a los graves problemas que aquejan a nuestra comunidad internacional.

Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítaseme dar una cálida bienvenida al Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, y expresarle nuestro agradecimiento por honrar al Consejo de Seguridad con su presencia y sus palabras al reunirnos aquí a solicitud del Gobierno de Túnez.

El Gobierno brasileño se siente consternado por la acción que tuvo como resultado el asesinato del Sr. Khalil El Wazir en Túnez el 16 de abril, y desea hacer llegar sus condolencias a su afligida familia, a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y a las familias de aquellos que también fueron asesinados como resultado de este brutal acto de terrorismo.

Este caso de violencia política no sólo ha violado la soberanía de Túnez, Estado Miembro de las Naciones Unidas, sino que también contraviene los principios más fundamentales de la conducta internacional y debe ser denunciado por toda la comunidad internacional. Por tanto, consideramos justificable y apropiada la convocación del Consejo de Seguridad, a petición de Túnez, para examinar esta grave cuestión.

A nuestro juicio, el Consejo debe responder condenando enérgicamente ese acto de terrorismo y el hecho de que se haya llevado a cabo en violación de la integridad territorial de un Estado Miembro.

El Brasil siempre ha deplorado en todas las circunstancias el recurso a la violencia y el terror para resolver las controversias o alcanzar objetivos, cualesquiera que éstos puedan ser. Tal acto lleva consigo las semillas de más violencia y terror y crea un círculo vicioso, independientemente de la edad, el sexo, la nacionalidad o la fe religiosa de las víctimas.

Deseo reiterar aquí la resuelta condenación de mi Gobierno de todos los actos de agresión y violencia política, incluidos aquellos que sean apoyados, patrocinados o perpetrados por los Estados y que tengan por resultado pérdidas de vidas humanas y pongan en peligro el normal funcionamiento de las relaciones internacionales.

La comunidad internacional cuenta con instrumentos jurídicos y foros políticos adecuados para resolver las controversias de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas civilizadas de coexistencia.

La negativa a utilizar estos medios y la creencia en cualquier tipo de excepción sólo pueden llevar a la intolerancia y al aumento de los actos de agresión. Esto es particularmente cierto con respecto a la situación en el Oriente Medio, donde el recurso a la violencia impondrá mayores sufrimientos a la población civil y se intensificará de tal manera que podría constituir un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación también desea expresar su preocupación por el hecho de que esa acción ha tenido lugar en un momento en que existe una situación muy volátil en los territorios árabes ocupados y puede crear nuevos obstáculos al logro de un arreglo amplio y negociado, al que todas las partes interesadas deben contribuir actuando en forma responsable y constructiva.

Para concluir, quisiera dar lectura a un comunicado de prensa sobre esta cuestión emitido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil el 20 de abril de 1988. Dice así:

"El Gobierno brasileño deplora profundamente el hecho que tuvo lugar recientemente en Túnez y que llevó al asesinato del dirigente palestino Sr. Khalil El Wazir, también conocido como "Abu Jihad". De conformidad con su convicción de que todos los actos de violencia política merecen el más amplio rechazo de la comunidad internacional, dondequiera ellos ocurran, e independientemente de sus motivos, Brasil lamenta que sigan teniendo lugar actos de esta naturaleza, los cuales llevan a la intensificación del odio y la tensión entre los pueblos y al agravamiento de la crisis en el Oriente Medio."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es Su Excelencia el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo extendió una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKSOUD (interpretación del inglés): Señor Presidente: Quisiera en primer lugar hacerle presente el agradecimiento de la Liga de los Estados Arabes por la amable invitación que me ha hecho llegar. También deseo por su intermedio hacer presente nuestro agradecimiento a los demás miembros del Consejo de Seguridad.

La comunidad internacional se ha ocupado de esta cuestión durante varios años, y, en forma más concreta, durante los últimos meses desde el levantamiento palestino hemos visto cómo Israel ha tratado a toda costa de demorar el acatamiento de las distintas resoluciones de las Naciones Unidas y, en particular, los artículos del Convenio de Ginebra. Israel considera que no tiene que dar cuenta a este órgano ni es responsable como Potencia ocupante.

Hemos visto en esta instancia de agresión desembozada contra Túnez, en la que se violó la soberanía de un Estado miembro de la Liga de los Estados Arabes y también Estado Miembro de las Naciones Unidas, que Israel tiene un brazo que puede alcanzar cualquier lugar, haciendo así vulnerable a su agresión la integridad territorial de muchos Estados y actuando con total libertad e impunidad para llevar a cabo actos en violación de la soberanía de un Estado. Sin embargo, en esta instancia advertimos que Israel trata de imponer un cierto silencio artificial a fin de eludir la condena internacional. ¿Acaso Israel se siente avergonzado y

embarazado por lo que ha hecho a Túnez y, en consecuencia, no quiere admitir su acto? ¿O Israel se siente orgulloso de la agresión desnuda que ha cometido? Advertimos que cuando un miembro del gabinete interior de Israel, el Sr. Weizman, predijo que este acto será contraproducente, su Primer Ministro, el Sr. Shamir, al referirse a esa acción expresó:

"Esperamos que nuestros enemigos se darán cuenta y comprenderán que Israel sabe cómo hacer la guerra y que todos aquellos que nos hagan daño recibirán el mismo daño acrecentado."

Esta es la declaración del Primer Ministro de Israel criticando a uno de los miembros de su gabinete por haberse opuesto y protestado por la acción que Israel llevó a cabo contra la soberanía tunecina.

Además, la misión israelí ayer, en el día de su independencia, declaró lo siguiente, para "poner las cosas en su lugar":

"Israel no ha admitido que atacó a Túnez ni ha declarado que tenía tal intención respecto a Túnez."

La mentira desvergonzada se ha convertido en una característica de las negaciones plausibles por parte de Israel. Esta negación plausible, dado el incremento de la evidencia ya no es plausible sino definitivamente no plausible y, a este respecto, hacemos la siguiente pregunta: ¿Atacó o no Israel a Túnez? Toda la evidencia - y esta es la cuestión - señala sin equívoco y muy categóricamente a Israel, el Mossad y los operativos del ejército israelí.

La noche anterior uno de los denominados expertos en terrorismo - que en esta época proliferan en los medios de información - se refirió con admiración a la "precisión" de Israel y declaró que el regimiento especial, el comando del regimiento 269 y la fuerza naval 13, además del Mossad, habían planificado esta operación durante seis meses. Se infiltraron en Túnez en diciembre.

No tengo necesidad de referirme a los distintos informes de la prensa que han aparecido durante los últimos dos o tres días, pero Israel quiere salirse con la suya de cualquier manera. Lamentablemente, algunos sostienen la idea de que al salirse con la suya Israel podría deslindar su responsabilidad respecto a la paz y la seguridad internacionales. Israel quiere salirse con la suya. Desea satisfacer sus instintos primitivos para demostrar que es capaz de vengarse de los palestinos y quiere confundir a fin de no admitir todo lo que ha hecho y, como lo ha expresado al "poner las cosas en su lugar", que no ha hecho tal admisión o declarado tal intención respecto a Túnez.

¿Qué significa esa posición israelí? Quiere impedir toda acción o condena jurídica internacional y quizás haya elementos que piensan que tal vez no sería propicio formular una condena en este momento cuando se celebra el cuadragésimo aniversario de Israel. Incluso nuestros amigos en los Estados Unidos estimaron que el cuadragésimo aniversario de Israel podría ser una ocasión para compensarlo, y ayer firmaron formalmente el acuerdo estratégico como documento oficial.

Nos deja atónitos que en momentos en que presenciamos la brutalidad de la agresión de Israel en los territorios ocupados y su violación de la soberanía de Túnez, que condujo al martirio de un distinguido e histórico líder de la resistencia palestina y de cuatro de sus colegas y un jardinero tunecino, en vez de formularse una condena instantánea se arrojen dudas sobre las pruebas acumuladas que en forma absoluta hacen responsable a Israel de un desdén total por todas las normas del derecho y de la conducta internacionales.

Por eso cuando Túnez acudió al Consejo de Seguridad lo hizo porque quería señalar a la atención de la comunidad mundial la necesidad de disuadir a Israel - a través de las funciones propias del Consejo de Seguridad - de sentirse libre de atacar a quien quiera y en cualquier momento. Además, la Misión israelí declaró ayer que:

"El Consejo de Seguridad no es un tribunal e Israel no está dispuesto a ser blanco de acusaciones ..."

y que el Consejo de Seguridad

"se ocupa ahora de discutir el destino de un terrorista que ha planeado, perpetrado, glorificado y abiertamente aceptado ... responsabilidad ..."

En este caso el asesinato de Khalil El Wazir fue un subproducto de la violación de la soberanía tunecina por parte de Israel. El Consejo de Seguridad se ocupa en este momento de esta cuestión porque la soberanía de Túnez ha sido violada y a resultas de esa violación tuvo lugar el martirio de Khalil El Wazir.

Esa tergiversación lisa y llana de los motivos por los cuales Israel no acepta que el Consejo se ocupe de la cuestión es un intento deliberado de seguir con su institucionalizado desdén por este órgano. Israel dice que el Consejo no se reúne cada vez que hay un ataque. Si ese fuese el caso, cuando más de 200 personas han sido asesinadas en los territorios ocupados, cuando día tras día Israel ataca y mata - con bombas en racimo y otros medios - a palestinos y libaneses en el sur del Líbano y algunas veces en el norte del Líbano, entonces el Consejo de Seguridad se reuniría permanentemente día y noche. Pero Israel miente.

Por lo tanto, la pregunta que debe hacer el Consejo de Seguridad es: ¿Llevó a cabo Israel esa agresión contra Túnez? ¿Es Túnez la víctima de una agresión israelí, aparte de las consecuencias de los asesinatos?

No fue la OLP quien planteó este caso ante el Consejo de Seguridad, aunque la OLP tiene un interés en todo asunto relativo al Oriente Medio, y en particular a la cuestión de Palestina. Fue Túnez quien planteó la denuncia porque se había violado su soberanía territorial. Por lo tanto, eludir la cuestión y replantearla de tal modo que se distorsione el objetivo de la reunión del Consejo de Seguridad no es más que un indicio de lo que se propone hacer Israel ahora y en el futuro. Por ello, deben adoptarse medidas para disuadirlo y para que le resulte costoso desde el punto de vista moral, político, diplomático y otros.

Mientras exista la posibilidad de que Israel se salga con la suya, aun en caso de asesinato, corresponde que el Consejo de Seguridad llegue al momento de la decisión y no se convierta, por consideraciones ajenas, en un foro de indecisión. Por eso nos vemos volviendo al Consejo de Seguridad una y otra vez. Se nos ha dicho que recurrir tantas veces al Consejo de Seguridad resta valor al impacto y que en cierta forma utilizamos al Consejo de Seguridad. Sí, lo hacemos, y seguiremos haciéndolo porque el Consejo de Seguridad es la opción no militar; es el vehículo para salvar la opción de la paz. Es nuestro intento por agotar todos los esfuerzos diplomáticos para poner fin a la agresión, para prevenir una ruptura y una polarización irreparables. En lugar de que se nos agradezca que recurramos al Consejo de Seguridad, hay quienes nos critican por expresar repetidamente nuestras aspiraciones, esperanzas y frustraciones ante este augusto órgano.

La actual denuncia tunecina debe ser tratada teniendo en cuenta sus propios méritos. Khalil El Wazir se convirtió en una víctima porque algunos de los racistas israelíes pensaron que si un líder del movimiento palestino era asesinado ello podría desmoralizar a las bases palestinas. Israel recurrió al ataque contra Túnez y al asesinato de Khalil El Wazir en una intencionalidad evidente y clara de apuntalar la moral de sus fuerzas armadas en los territorios ocupados que ha decaído en los últimos cuatro meses y medio debido al más noble acto de resistencia que han llevado a cabo los palestinos en los territorios ocupados.

Por lo tanto, el hecho de que Israel haya recurrido a técnicas asesinas sigilosas - el último recurso del cobarde - para satisfacerse y elevar la moral de sus llamadas fuerzas de defensa, es un indicio de que emplea técnicas repugnantes, inmorales y mortíferas. Eso demuestra que su moral se basa en actos inmorales, en una conducta inmoral y en una política inmoral.

Por eso esta agresión contra Túnez debe llevarnos a la decisión, una decisión que realce el prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas como elemento que puede resolver las crisis y establecer la paz en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Somalia, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. OSMAN (Somalia) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítaseme que sume mi voz a las de bienvenida que se le hicieron llegar al Sr. Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, y agradecerle la declaración que pronunció ante el Consejo el día de ayer.

Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber accedido a mi solicitud de participar en nombre del Grupo de Estados de Africa en el actual debate del Consejo sobre la grave denuncia tunecina contra Israel. Pero antes de pasar al fondo de mi intervención quisiera valarme de esta oportunidad para felicitarlo muy cálidamente por el modo en que dirige las deliberaciones del Consejo durante el mes de abril. Como Presidente del Grupo de Estados de Africa y también como representante de Somalia debo decir que su presencia en el Consejo de Seguridad, y en particular como su Presidente, es motivo de orgullo para todos los Estados africanos. Representa usted a un país cuyo Jefe de Estado, el Presidente Kenneth Kaúnda, no sólo es uno de los dirigentes más distinguidos de Africa sino que también preside los destinos de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Tengo la certeza de que sus cualidades diplomáticas y personales, sumadas al prestigio de su país, permitirán que el Consejo haga frente a los retos que se le plantean.

También quiero rendir homenaje al modo excelente en que el Embajador Dragoslav Pejic, de Yugoslavia, dirigió las deliberaciones del Consejo mientras fue su Presidente, el mes pasado.

Es perturbador que por segunda vez en poco menos de dos años Túnez haya tenido que pedir la convocación del Consejo de Seguridad para protestar contra la violación de su integridad territorial y su soberanía por Israel, y solicitar que se condene un asalto asesino israelí llevado a cabo en tierra tunecina.

Es clara la prueba de que fue un comando organizado y dirigido por Israel el que el sábado pasado llevó a cabo el asesinato premeditado y por motivos políticos de Khalil El Wazir, en su residencia de Túnez, ante su esposa y su hija, así como la matanza de otros tres inocentes que estaban en el lugar en ese momento. Se trató de un acto puramente terrorista, y no hay argumento de defensa propia que pueda justificar esa medida brutal.

Deseo expresar la profunda indignación que siente el Grupo de Estados de Africa por el asesinato de Abu Jihad, quien además de ser un verdadero patriota palestino ocupaba un cargo de alta jerarquía en la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Estoy seguro de que la gran mayoría de los Estados Miembros comparte la preocupación expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que reiteró su condenación de larga data de los actos de asesinato.

No es menester que recuerde a este Consejo el historial israelí en materia de terrorismo estatal. Este órgano ha debido condenar en el pasado el terrorismo israelí contra el Iraq y contra el Líbano. Como todos sabemos, el pueblo libanés ha sufrido trágicamente las agresiones terroristas israelíes y sigue sometido a ellas en forma cotidiana. El anterior acto de agresión armada de Israel contra Túnez constituyó una grave afrenta a la soberanía de ese país y fue condenado con razón, en la forma más categórica, por la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad.

Creo que no hablo sólo en nombre del Grupo de Estados de Africa, sino también en el de la vasta mayoría de los Estados Miembros, al decir que sería injustificable que se permitiera a Israel que repita impunemente el mismo tipo de agresión contra Túnez que ya fue específicamente condenado por el Consejo en 1985.

La injerencia israelí en los asuntos de otros países, la violación de su soberanía y el uso agresivo de la fuerza constituyen trasgresiones graves de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

Cabe recordar que la Asamblea General, por su resolución 40/61, sobre terrorismo internacional - que fue aprobada por consenso - condenó inequívocamente, por considerarlos criminales, todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, dondequiera y por quienquiera fueran cometidos, incluidos los que ponen en peligro las relaciones de amistad entre los Estados y su seguridad. En base a la resolución 40/61, y por la índole del comportamiento israelí en relación a los Estados Miembros de esta Organización - y sobre todo su último acto criminal - Israel es sin duda alguna un Estado que a todos los fines prácticos abraza el terrorismo.

Los miembros del Grupo de Estados de Africa tienen profunda conciencia del peligro que tal comportamiento plantea a la paz internacional, y en particular a la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región del Mediterráneo. Las acciones ilegales de Israel requieren una respuesta adecuada de la comunidad internacional. Es obviamente necesario en casos de delitos internacionales, al igual que en el caso de los nacionales, dar un tratamiento firme a los delincuentes frecuentes para que puedan ser protegidos los que están sometidos a riesgo y sea defendido el imperio del derecho. El deber del Consejo de Seguridad a este respecto es claro.

Esperamos firmemente que cuando el Consejo de Seguridad considere qué medidas debe adoptar para dar respuesta a la violación más reciente por Israel del derecho internacional este órgano también tenga presente las repercusiones más amplias del terrorismo israelí.

En forma paradójica, Israel procura la protección de la Carta de las Naciones Unidas cuando están en juego sus intereses, mientras viola la Carta cuando lo juzga conveniente a sus fines. Dar esa flexibilidad a un Estado Miembro de las Naciones Unidas equivaldría a reducir a una farsa las disposiciones del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que exige a todos los Estados Miembros que

"en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

Cabe destacar que el asesinato de Abu Jihad ocurre en un momento en que se reconoce mucho más que antes que no habrá paz duradera en el Oriente Medio sin una solución justa del problema de Palestina y que es menester tratar directamente con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, en cualquier negociación orientada a una paz duradera.

La respuesta de Israel a estos hechos lamentablemente ha sido optar por la violencia y la intransigencia en lugar de participar en un proceso político conducente a un arreglo justo y global.

El Grupo de Estados de Africa manifiesta su gran solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Túnez en este momento de prueba, y comprende cabalmente su indignación por este crimen cobarde cometido en su tierra. El Grupo de Estados de Africa

expresa también sus condolencias a la familia del Sr. Khalil El Wazir y a todo el pueblo palestino por esta pérdida irreparable. Quiero dar a conocer que el Grupo de Estados de Africa expresa su pleno apoyo y solidaridad al pueblo y el Gobierno tunecinos y al pueblo palestino por este acto flagrante de agresión.

Ya dije que la comunidad internacional debe dar una respuesta adecuada al acto de agresión israelí contra Túnez. Espero que el Consejo condene en forma vigorosa e inequívoca la agresión de Israel y le exija que se abstenga de repetir actos de esa índole en el futuro.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Somalia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Me complace hacer uso de la palabra una vez más bajo su conducción idónea y distinguida del Consejo de Seguridad durante el presente mes.

A fines de la semana pasada el Consejo se reunió para debatir las prácticas brutales y salvajes de Israel y su recurso a la fuerza bruta para sofocar el levantamiento del pueblo palestino, propietario de la tierra en que tienen derecho a la vida y la soberanía contra la ocupación brutal de Israel.

Menos de una semana después, el Consejo se vuelve a reunir para considerar una nueva agresión cometida por esa misma entidad fuera de la ley contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado pacífico e independiente, Túnez.

La cuestión es la misma; el acusado también. El acusado ha estado pisoteando los instrumentos, los valores y las leyes internacionales; ha lanzado una agresión tras otra dentro y fuera, sin respetar las obligaciones jurídicas, las disuasiones morales, las normas universales o la voluntad de la comunidad internacional. Su meta siempre ha sido y sigue siendo eliminar a los palestinos dondequiera los encuentre; sus medios para alcanzar esa meta son la fuerza bruta en su forma más abominable; el escenario de su agresión abarca el mundo entero; y está motivado por una arrogancia y una filosofía basadas en la hegemonía y la expansión.

La minuciosa declaración que pronunció ayer Su Excelencia, el Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de la República hermana de Túnez, hace que no tenga necesidad de entrar en los detalles de la agresión a que fue sometida Túnez, donde fueron violados la soberanía y el carácter sacrosanto de su suelo nacional. Esa agresión cobró la vida de uno de los símbolos de la legítima resistencia nacional del pueblo palestino, el Sr. Khalil El-Wazir, "Abu Jihad", y de varios de sus acompañantes y guardias.

La nueva agresión israelí constituye, entre otras cosas, un insulto al Consejo de Seguridad, que encarna a la opinión pública mundial en sus niveles más elevados.

Hace dos años y medio el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 573 (1985), en la que condenó la cobarde agresión armada perpetrada por Israel contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez, en el transcurso de la cual fue destruida la sede de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en dicho país. Ese acto de agresión también provocó muchas pérdidas de vidas inocentes y grandes daños materiales. En la mencionada resolución el Consejo exigió que Israel se abstuviera de amenazar o cometer tales actos de agresión, y pidió urgentemente que los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaran medidas para disuadir a Israel de repetir esos actos de agresión.

Sin embargo, Israel, que fue creado y prosperó sobre la base de la agresión, hizo caso omiso de esa resolución, como es su costumbre. Empleó la espada del poder para lograr su política y sus metas expansionistas y para reprimir el levantamiento del pueblo palestino. Utilizó toda su capacidad y el equipo tecnológico que le suministró su aliado, los Estados Unidos, para atacar al pueblo palestino dondequiera que esté, siguiéndolo como un ciclón que destroza todo lo que encuentra en el camino hacia su objetivo, en abierto desafío de todas las normas y principios internacionales.

Desde su violento acto de agresión contra la soberanía del Iraq, al atacar su instalación nuclear con fines pacíficos, hasta sus reiteradas incursiones contra el Líbano; desde sus amenazas contra el Reino de Arabia Saudita, debido a que ese país posee con todo derecho una fuerza de misiles para proteger su seguridad nacional, hasta su continua persecución de figuras simbólicas de la lucha palestina dondequiera que estén, de acuerdo con un plan de terrorismo oficial, Israel perpetra todos esos actos a la plena vista de la comunidad internacional, a pesar de la cantidad de resoluciones de condenación aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En su última operación Israel ha demostrado que su deseo de dominar la región y destruir la capacidad y el potencial árabes es realmente una obsesión frenética que no conoce límites, y que nada puede disuadir a la entidad sionista que llevar a cabo esos actos de agresión tan despreciables. Esos actos de agresión perpetrados por Israel van dirigidos directamente contra el pueblo palestino, al que niega su derecho a vivir en dignidad y libertad y a establecer un Estado independiente en su propio suelo nacional. Pero, como el héroe mártir Abu Jihad declaró solo dos días antes de morir, el continuo levantamiento palestino contra la ocupación y la violencia ha creado una nueva realidad en el mapa político de la región.

Abu Jihad habló elocuentemente sobre el levantamiento popular masivo en los territorios ocupados y sus palabras constituyen un claro mensaje al enemigo en el sentido de que el alzamiento no terminará sino que, por el contrario, cobrará más fuerza y se intensificará hasta que el pueblo palestino alcance sus legítimos objetivos.

Este acto criminal de asesinato es un indicio evidente de que los sionistas comprenden que han llegado a un punto muerto y que el levantamiento les resulta una carga pesada. No obstante, la entidad sionista sigue con la ilusión de que puede matar y destruir la voluntad del pueblo palestino. Debería comprender que el asesinato de Khalil El Wazir no silenciará la voz del pueblo palestino sino que le infundirá una mayor determinación para continuar la lucha hasta que logre sus derechos legítimos y recupere sus tierras usurpadas.

En Kuwait condenamos enérgicamente este nuevo acto de agresión contra la soberanía de Túnez y el carácter sagrado de su territorio nacional. Declaramos nuestra plena solidaridad con Túnez. Sufrimos por la pérdida de un símbolo honroso de la lucha de liberación en el mundo y de otros nobles combatientes por la libertad que perecieron con él. Estamos junto al pueblo palestino y sus dirigentes, encabezados por la OLP, su único y legítimo representante. Apoyamos el levantamiento del pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, como parte de la lucha nacional y fuente de inspiración para todos los pueblos sometidos a la ocupación extranjera.

Después de su amarga experiencia con Israel, el Consejo de Seguridad debe defender más que nunca su dignidad y su credibilidad ante la comunidad mundial, condenando a Israel en los términos más enérgicos por su último acto de agresión y ejerciendo toda su autoridad para impedir que Israel repita esos actos de agresión contra los pueblos y los Estados. El Consejo sabe que el pueblo palestino proseguirá su lucha legítima, con el apoyo internacional, hasta que establezca su propio Estado independiente en el territorio de su patria, Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: He tenido el privilegio de hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad durante su Presidencia, en una ocasión anterior, en el curso de este mes, y aprovecho esta oportunidad para reiterarle nuestra confianza en su capacidad de dirección. Una vez más, le deseamos pleno éxito en la conducción de las actuales deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la situación que se ha planteado con motivo del asesinato del respetado dirigente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Khalil El Wazir, Abu Jihad, el 16 de abril en Túnez.

Celebramos la presencia en la mesa del Consejo de Su Excelencia el Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. Lamentamos profundamente que su regreso a las Naciones Unidas, donde hasta hace muy poco sirvió a su país con tanta distinción como Representante Permanente, tenga lugar en las sombrías circunstancias del trágico acontecimiento ocurrido en Túnez.

El contenido de la carta del 19 de abril dirigida al Presidente por el Representante Permanente de Túnez y la declaración hecha ayer en el Consejo por Su Excelencia el Sr. Mahmoud Mestiri, muestran claramente que fue Israel quien financió y ordenó la ejecución del Sr. Khalil El Wazir.

La carta del Representante Permanente de Túnez también dice que, además de reconocer la responsabilidad por ese crimen odioso, las declaraciones de las autoridades israelíes equivalen a la admisión de que Israel ha atacado a un país independiente, que es Miembro de las Naciones Unidas, y ha violado su integridad territorial y su soberanía, despreciando por completo las normas del derecho internacional y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Existen pruebas concluyentes que corroboran la responsabilidad de Israel en la tragedia de Túnez. En su edición de ayer, el Washington Post publicó un informe basado en información compilada por una investigación tunecina y en fuentes israelíes, en el que se expresa que la operación fue planificada y llevada a cabo por la agencia israelí Mossad, el ejército, la marina y la fuerza aérea, y que el asesinato fue perpetrado por un comando especial del ejército. Según este informe, la incursión fue controlada por varios comandantes militares israelíes de alto nivel desde un avión Boeing 707 especialmente equipado, que se mantuvo en contacto radial permanente con el comando que operaba en el terreno. También declara que el gabinete israelí de 10 miembros discutió el asesinato en dos oportunidades antes de darle su aprobación.

No es la primera vez que Israel viola de esta manera la soberanía y el territorio de Túnez. El 1° de octubre de 1985, Túnez planteó también una queja similar contra Israel cuando tuvo lugar el ataque israelí sobre el territorio tunecino que provocó graves pérdidas de vidas humanas e importantes daños materiales. Como consecuencia de esa queja, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 573 (1985), que enérgicamente condenó los actos israelíes de agresión armada, exigiendo que Israel se abstuviera de reiterar tales actos de agresión, instando a los Estados Miembros a que tomaran medidas para disuadir a Israel de hacerlo, y consideró que Túnez tenía derecho a indemnizaciones adecuadas como consecuencia de las pérdidas que había padecido y respecto a las cuales Israel reivindicaba su responsabilidad. Lejos de sentirse disuadidas por esa resolución - que continúa sin ser aplicada - las autoridades israelíes de manera desafiante han reiterado impunemente tales actos de agresión.

Al ser informado del último incidente de los actos de agresión israelíes contra Túnez, el Secretario General expresó su profunda preocupación ante la nueva violación de la soberanía y la integridad territorial de Túnez por parte de Israel. Asimismo, recordó la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad y reiteró su condena de los actos de asesinato.

El asesinato del Sr. Khalil El Wazir, un importante y respetado miembro del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), se llevó a cabo en presencia de su esposa e hija y puso de manifiesto el carácter predatorio del acto y cómo el asesinato era totalmente ajeno a todas las normas de comportamiento civilizado y desprovisto del menor sentimiento de compasión y de respeto por vidas inocentes. Su asesinato constituye un acto de terrorismo crudo que no debe ser tolerado, ni permanecer impune. El terrorismo puede tener largos brazos, pero la justicia los tiene aún más largos.

Tales actos de barbarie y de campaña sin límites de cruel represión contra la población palestina de la Ribera Occidental y de Gaza son el producto de la permanente negativa de los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a su nación. En esta denegación radica el meollo del problema del Oriente Medio desde los últimos cuatro decenios, como lo sabe la comunidad internacional.

En consecuencia no resulta suficiente que el Consejo de Seguridad simplemente condene a Israel por no acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina - tal como debe hacerlo -, sino que también debe ocuparse del meollo del problema.

El contenido de la carta del 19 de abril dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez vincula claramente el asesinato del Sr. Khalil El Wazir, un miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, por un grupo de comando terrorista, con la represión masiva de los palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza.

El Consejo de Seguridad se ha ocupado de manera continua del empeoramiento de la situación en los territorios árabes ocupados de la Ribera Occidental y de Gaza desde diciembre del año pasado, cuando la población palestina oprimida de esas regiones fue llevada a resistir, con piedras y palos, la campaña malévola de violencia y de represión desencadenada contra ellos por las fuerzas de ocupación, armadas hasta los dientes con los más modernos armamentos y carentes de toda inhibición en cuanto a su uso. El levantamiento que comenzó el 9 de diciembre no ha cesado y continúa la pérdida de vidas inocentes en el proceso de la represión desencadenada por las fuerzas de ocupación israelíes. Cerca de 150 palestinos han sido asesinados y se ha causado enormes daños a la propiedad de los palestinos. No solamente muchos palestinos han sido privados de sus medios de vida, sino que también sus hogares han sido arrasados y han sido deportados de sus tierras de origen. No sólo son absolutamente ilegales tales actos odiosos de crueldad y de violencia, sino que también constituyen una violación flagrante del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y una afrenta a las normas del comportamiento civilizado.

Hasta que la cuestión de Palestina haya sido resuelta satisfactoriamente continuará la agonía del pueblo de Palestina y el empeoramiento de la situación, amenazando la paz y la estabilidad en toda la región. La comunidad debe insistir en la aplicación, sin ningún tipo de demoras, de la propuesta para la celebración de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con la participación, en un pie de igualdad, de la OLP como el único representante del pueblo palestino. Esta constituye la única propuesta viable en la materia, y sólo la convocación de la conferencia ofrece la perspectiva de una paz duradera en la región.

El Pakistán siempre ha apoyado un arreglo justo y duradero en el Oriente Medio, sobre la base de los principios de la libre determinación y de una nación para el pueblo de Palestina. De manera inequívoca ha condenado los actos israelíes de agresión contra el pueblo palestino.

El Presidente y el Primer Ministro del Pakistán, en mensajes separados al Sr. Yasser Arafat, Presidente de la OLP, han expresado sus condolencias por la muerte del líder de la OLP el Sr. Khalil El Wazir. En su mensaje de condolencias, el Presidente del Pakistán expresó:

"... la noticia del asesinato criminal y cobarde del hermano Abu Jihad ha producido una ola de pesar y de cólera en el corazón del pueblo del Pakistán. Abu Jihad fue un valiente hijo del pueblo palestino que dio su preciosa vida al conducir a su pueblo a la lucha épica por la liberación de su patria. La memoria de Abu Jihad servirá como un faro para aquellos que están ahora llamados a desarrollar esta lucha con renovado vigor."

De la misma manera, el Primer Ministro del Pakistán en su mensaje expresó su profunda conmoción y pesar ante el repudiable acto del asesinato y manifestó:

"... el martirologio de Abu Jihad fortalecerá, en lugar de reducir, la decisión del pueblo palestino de llevar a cabo su lucha por la liberación de su patria."

Nuevamente, mi delegación exhorta a los miembros del Consejo de Seguridad a adoptar un criterio serio respecto al odioso crimen que tuvo lugar en Túnez y a aprobar las necesarias medidas que impidan tales actos agresivos de terrorismo y salvaguarden la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente en mi lista es el representante del Líbano. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Líbano, tengo el placer de felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y expresarle nuestra total confianza en su capacidad, experiencia y sabiduría para orientar de manera exitosa la labor del Consejo.

Asimismo, nos complace hacer llegar a su predecesor, el Representante Permanente de Yugoslavia, nuestro agradecimiento y reconocimiento por su juiciosa Presidencia del Consejo durante el mes pasado.

Parecería que este año es "el año de Israel" en el Consejo de Seguridad: el Consejo ha sido convocado en seis oportunidades en el transcurso de cuatro meses para considerar los actos de agresión israelíes y sus prácticas en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Líbano; hoy se reúne por séptima vez en respuesta a una solicitud del hermano país de Túnez para considerar el nuevo acto de agresión israelí contra su soberanía y su integridad territorial. Esta es la segunda vez que Túnez es víctima de un acto brutal de agresión cuyos detalles han sido ampliamente presentados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. En consecuencia no repetiré tan dolorosos hechos que llevaron a la muerte de un gran combatiente por la libertad de Palestina a manos de terroristas asesinos.

El Líbano, que se solidariza con Túnez y que ha sufrido y sigue padeciendo sufrimientos como consecuencia de la persistencia de Israel en valerse de la violencia y la política de terrorismo, aprecia la importancia de la soberanía nacional y la integridad territorial y apoya plenamente los justos pedidos de Túnez de que se condene y disuada a Israel.

¿Qué medios de violencia no ha utilizado Israel en los territorios árabes palestinos ocupados y en el Líbano, comenzando con la detención, el secuestro, la destrucción y el asesinato, y culminando con la ocupación de territorio, que utiliza como trampolín para la agresión y para pisotear la soberanía del Líbano?

El ejemplo más reciente de tal cinismo y desprecio por las resoluciones del Consejo de Seguridad fue la deportación ilegal al Líbano de ocho palestinos el martes 19 de abril para que se unieran a los otros 12 palestinos deportados desde el comienzo del año.

¿Cuáles son los medios de terrorismo estatal que Israel no ha utilizado en los países árabes vecinos - y los no tan vecinos - que van desde el Iraq hasta Túnez, incluido el Líbano?

Las actas taquigráficas del Consejo y los cientos de denuncias que existen en los archivos presentadas contra Israel por las partes árabes son las pruebas más evidentes de que Israel recurre al uso de las armas y al terrorismo para practicar su política de agresión, terrorismo y adquisición de territorio. Resulta difícil - tal vez imposible - que alguien pueda defender a Israel y justificar sus actos de terrorismo y agresión contra Túnez y su integridad territorial. Es imposible también que el representante de Israel pueda desviar la atención del Consejo del acto de terrorismo perpetrado por su Estado, es decir, por un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Israel nunca ha respetado ni la Carta, ni el derecho internacional, ni los acuerdos internacionales. Nunca ha respetado las normas de la conducta civilizada ni la ética entre las naciones civilizadas. Por el contrario, siempre ha violado todo esto y, cínicamente, ha hecho caso omiso de las resoluciones internacionales y creado pretextos para persistir en la aplicación de sus designios y políticas criminales.

La amenaza más grande que encara el mundo árabe en la actualidad en su parte oriental y occidental son estos actos de Israel, que violan la soberanía de los Estados, su integridad territorial, su espacio aéreo y sus aguas territoriales.

Este desafío es cada vez más grave como resultado de la creencia arrogante de Israel en su capacidad de llevar a cabo con éxito la política de violencia y terrorismo que hace posible la repetición de los actos israelíes y que éstos sean probables en cualquier momento y en cualquier lugar.

En realidad, esta posibilidad se materializó lamentablemente cuando el Consejo se preparaba para reunirse esta mañana al bombardear la fuerza aérea israelí dos aldeas libanesas - Aldamour y Alnaima -, situadas a menos de 20 kilómetros de la capital, Beirut, y en la carretera costera que se encuentra entre Beirut y Sidón. No se conocen aún las pérdidas en vidas humanas y los daños materiales.

Este nuevo acto de agresión israelí constituye una flagrante violación de la soberanía libanesa. Dejo a los miembros la tarea de evaluar el desafío de Israel al Consejo, que aún no ha acabado de examinar y debatir la denuncia de Túnez contra Israel.

La denuncia de Túnez, que este Consejo tiene a su consideración, y la realidad de los hechos no dan lugar a dudas. Israel se equivoca si cree que otorgando pasaportes falsos a sus terroristas puede confundir a los investigadores y evitar que se identifique a los verdaderos asesinos. Todas las pruebas demuestran que Israel preparó y perpetró el acto terrorista en Túnez. Lo único que hace falta es que lo admita.

Israel, que siempre ha reconocido sus actos en sus declaraciones oficiales, que siempre ha creído arrogantemente en su capacidad y superioridad, ha mantenido silencio esta vez, tal como lo hizo en 1973 cuando perpetró un acto de agresión en Beirut, ocasión en que fueron asesinados tres líderes palestinos. Su silencio en ambas ocasiones es deliberado, a fin de que no se le pueda acusar de practicar el terrorismo.

El Consejo tiene la responsabilidad de aplicar los Artículos de la Carta y de consolidar la confianza en su política encaminada a mantener la paz y la seguridad internacionales. Esto sólo podrá lograrse con una respuesta totalmente positiva a las justas demandas de Túnez de que se condene al agresor y se lo persuada de continuar con su política de terrorismo estatal, que es el tipo más grave de terrorismo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Mucho me complace felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante este mes. Lo felicito como amigo, como estadista, como General y como destacado Embajador avezado en diplomacia. Indudablemente, usted dirigirá nuestras labores en el Consejo de manera que se puedan lograr los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

También me complace expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Presidente del Consejo durante el pasado mes de marzo, el Embajador Pejic, Representante Permanente de Yugoslavia, por la forma tan eficaz como dirigió las labores del Consejo durante su Presidencia y por la gran idoneidad y el criterio que puso de manifiesto en un momento crucial de la vida internacional.

El Consejo ha sido convocado en el día de hoy para examinar el acto de terrorismo y piratería internacional cometido por un Miembro de las Naciones Unidas. Se ha reunido para examinar la violación de la soberanía de un Estado Miembro activo de esta Organización internacional por el Miembro que comete tales actos de piratería.

No estamos debatiendo sólo los aspectos éticos tal como se miden en las balanzas de las autoridades israelíes. No estamos debatiendo solamente la temeridad del régimen israelí al oponerse a todos los valores, más allá de los límites que las Naciones Unidas han establecido para protegerlos, incluso por la fuerza si fuera necesario. De lo que se trata ahora es de qué deben hacer las Naciones Unidas, como Organización internacional, en momentos en que abogamos por el mantenimiento de la seguridad internacional y la preservación de normas patrón en las relaciones internacionales en caso de una violación, a cuyo respecto las Naciones Unidas deben tomar medidas para detener al que la lleva a cabo y para impedir que el agresor cometa su agresión.

Las autoridades israelíes temen - o no pueden hacer frente - a los castigos internacionales contenidos en la Carta respecto a tales acciones. ¿Entonces, por qué las cometieron? ¿Creen que, colocadas fuera de los restantes Estados del mundo, son inmunes al castigo y pueden hacer lo que les plazca y en cualquier momento que uno de sus dirigentes o uno de sus órganos lo considere conveniente?

Este crimen ha sido cometido a plena luz, frente a los ojos del mundo, y con él las autoridades israelíes han perpetrado una agresión contra la soberanía de la República de Túnez, un Estado plenamente soberano en el cual un alto funcionario de la OLP, el único y legítimo representante del pueblo palestino, una organización nacional que tiene su lugar en las Naciones Unidas, fue asesinado al igual que otros ciudadanos tunecinos y palestinos. ¿Disfrutarán ahora Israel y las autoridades terroristas de inmunidad en cuanto al castigo, cuando todas las voces en las salas de las Naciones Unidas se han agotado reclamando por la lucha contra el terrorismo y los terroristas y para que se eliminen los crímenes y los criminales?

El mundo espera de nosotros que apliquemos la Carta de las Naciones Unidas y que acatemos las obligaciones internacionales que todos proponemos en la Asamblea General, la Sexta Comisión y demás órganos que se ocupan de los problemas y actos del terrorismo.

El asesinato del Sr. Khalil El Wazir, subjefe de la OLP a manos de comandos israelíes especializados en terrorismo internacional, acto cometido en suelo de la República de Túnez, es un crimen terrorista y político de graves dimensiones que estamos en condiciones de evaluar. Se ha cometido un crimen contra un alto

funcionario de la OLP, organización que es Observador Permanente en las Naciones Unidas, al tiempo que se ha cometido una violación de la soberanía de Túnez y de la seguridad de su territorio. Esperamos que este crimen no ha de deslizarse sin que Israel sepa que habrá de pagar plenamente su precio.

Nosotros en Arabia Saudita, en la nación árabe desde el Océano hasta el Golfo apoyamos a Túnez y nos colocamos a su lado para proteger su soberanía y salvaguardar su seguridad. Respaldamos a la OLP al rechazar la agresión y el terrorismo contra sus funcionarios. Apoyamos al pueblo palestino en su gran levantamiento y en su lucha gloriosa, y mientras ensalza a las caravanas de mártires no lloramos por ellos, porque nos parece más barato pagar el precio de la lucha y dar el más glorioso ejemplo de autoinmolación, no importa cuán caro resulte recobrar sus plenos derechos en el propio país, lucha que Dios mediante, se verá finalmente coronada por la victoria.

Esperamos que el Consejo ha de arribar a una solución que permita dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales, disuada al terrorismo y ponga coto a los terroristas, sean éstos autoridades o individuos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me dirigió.

Dado lo avanzado de la hora me propongo levantar la sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para seguir examinando el tema de su orden del día se celebrará esta tarde, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.